



**La Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad
Libre Seccional Pereira**

INFORMA:

Que culminado el término establecido en el Parágrafo 2 del artículo 9 del Reglamento Docente (Acuerdo 03 del 27 de octubre de 2004), el Comité de Evaluación Docente resolvió los recursos de revisión interpuestos contra la Convocatoria 01 de 2017 y conformó en forma definitiva la lista de elegibles, con los siguientes

RESULTADOS:

**1. Docentes investigadores de Jornada completa para el Centro de
Investigaciones Socio-Jurídicas. (Derecho)**

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
22	1.032.398.348	72	NO	72
20	75.091.544	20	NO	20
23	42.069.556	87	NO	87

**2. Docentes investigadores de Jornada completa para el Centro de
Investigaciones Socio-Jurídicas (Trabajo Social)**

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
26	10.022.303	77	NO	77
24	34.615.542	76	SI	76



21	38.250.032	52	NO	52
17	9.874.066	67	NO	67
19	1.088.236.511	20	NO	20

3. Docentes investigadores de Media jornada para el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas. (Derecho)

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
27	16.079.255	22	NO	22
25	1.128.271.838	22	NO	22

4. Docentes investigadores de Media jornada para el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas. (Trabajo Social)

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
18	41.568.903	80	NO	80

5. Docente Jornada completa, en el área de Derecho Público, para orientar las asignaturas de Derecho Disciplinario y Control Fiscal-Asesoría de Consultorio Jurídico en las mismas asignaturas y actividades complementarias.

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
7	42.019.088	68	NO	68
8	18.502.609	18	NO	18



9	10.138.914	10	NO	10
10	42.138.086	14	NO	14
12	10.533.061	28	NO	28
6	67.004.069	10	NO	10
11	71.675.040	20	NO	20

6. Docente de Jornada completa, en el área de Derecho Laboral, para orientar las asignaturas de: Procedimiento Laboral, Derecho Individual, Laboral Colectivo, Seguridad Social y Aplicación de las normas del Código General del proceso.

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
1	31.396.901	66	NO	66
5	43.588.453	0	NO	0
4	10.127.073	8	NO	8
11	71.675.040	20	NO	20

7. Docente media jornada para asesorar Consultorio Jurídico en el Área de Derecho laboral y actividades complementarias.

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
2	11.189.084	60	SI	66
3	18.507.162	2	NO	2



8. Docente Jornada completa, en el área de Derecho Penal, para orientar las asignaturas de Criminología y Política Criminal, asesorar Consultorio Jurídico y actividades complementarias.

N° Concursante	Documento de Identidad	Puntaje definitivo	Interpuso revisión	Resultado de la revisión
12	10.533.061	67	NO	67
16	9.865.817	63	NO	63
15	31.575.526	14	NO	14
13	1.018.408.544	10	NO	10
14	1.088.310.320	4	NO	4

Queda conformada la lista de elegibles por los concursantes que obtuvieron un puntaje superior a los 60 puntos, la cual tendrá una vigencia de 2 años. El nombramiento se hará en estricto orden de puntaje y corresponde hacerlo al Honorable Consejo Directivo por disposición del artículo 49 numeral 5° de los Estatutos de la Universidad.

Dada en la ciudad de Pereira, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PAULA ANDREA GRAJALES BECERRA

Secretaria Académica.